



INVITACIÓN ABIERTA No 001 de 2021  
ADENDA No.1.

**“EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA OPERAR BAJO LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS LAS 24 HORAS (DÍA Y NOCHE) A LAS DEPENDENCIAS, INMUEBLES, FUNCIONARIOS Y ACTIVOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 Y OCASIONALMENTE EN LOS INMUEBLES QUE EVENTUALMENTE SE ARRENDEN POR FUERA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO DEBIDAMENTE CAPACITADO, UNIFORMADO Y DOTADO DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE UN ÓPTIMO Y EFICIENTE ESQUEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ”.**

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 “Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca”, modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, dada las observaciones allegadas al proceso, se permite expedir la presente adenda con el objeto de **MODIFICAR** el CRONOGRAMA, el cual será el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Solicitud de aclaraciones y observaciones a las condiciones de la Invitación	hasta el día 26/02/2021	Hasta las 2:00 pm	Oficina de la División Jurídica o vía electrónica a la dirección: <a href="mailto:juridica@aguardientecaucano.com">juridica@aguardientecaucano.com</a>
Respuesta a las aclaraciones y observaciones a las condiciones de la Invitación	02/03/2021	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - <a href="https://ilcauca.com/">https://ilcauca.com/</a>
Fecha para la recepción de ofertas	Desde la publicación hasta el 04/03/2021	Hasta la 10:00 am	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.
Acta de Cierre	04/03/2021	10:30 am	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán

*Handwritten signature*



# INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	de de 05/03/2021	Hasta las 6:00 pm	Comité Evaluador: División Jurídica División Producción
Publicación del Informe de evaluación	08/03/2021	-----	Página web Industria Licorera del Cauca - <a href="https://ilcauca.com/">https://ilcauca.com/</a>
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de la propuesta	Hasta el 09/03/2021	Hasta las 6:00 pm	<a href="mailto:juridica@aguardientecaucano.com">juridica@aguardientecaucano.com</a>
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta el 11/03/2021	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - <a href="https://ilcauca.com/">https://ilcauca.com/</a>
Comunicación adjudicación	de 12/03/2021	Hasta las 6:00 pm	Correo del proveedor seleccionado
Elaboración, perfeccionamiento y legalización de la orden de Ejecución	Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que quede en firme la evaluación	Hasta las 06:00 pm	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.

Los demás acápite de la Invitación Abierta No. 001 de 2021 continúan indemnes.

Dada en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2021.

**ORLANDO MONTENEGRO SÁNCHEZ**  
Gerente (E)  
Industria Licorera del Cauca

Proyectó: Juan Felipe Muñoz – Contratista División Jurídica  
Revisó: Constanza Isabel Fernández Tulande - Jefe División Jurídica.